



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2022-2024



GACETA NÚMERO 21

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



APROBACIÓN DE LA VENTANILLA UNICA (REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS), DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, MÉXICO.

Atlautla, Estado de México, a 31 de mayo del año 2023.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2023, VOLUMEN 04

C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

sumario:
***Aprobación de la Ventanilla Única
(Registro Municipal de Trámites y
Servicios) del Ayuntamiento de Atlautla,
México.***

CON FUNDAMENTO

En lo dispuesto en los artículos 8, 12 y 15 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que, en la Cuadragésima Novena Sesión de Cabildo Ordinario, en relación con el punto marcado número cinco del orden del día, acuerdo número 01, celebrada en fecha 27 de mayo del 2023, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien Aprobar la Ventanilla Única (Registro Municipal de Trámites y Servicios), del Municipio de Atlautla, México, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 31 de mayo del 2023
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día treinta de mayo del año 2023, quien suscribe C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICO

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha veintisiete de mayo del año 2023, en el Quinto punto del Orden del Día, acuerdo 01, **Artículo Primero.** – El Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 8, 12 y 15 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, **Aprueba** la Ventanilla Única (Registro Municipal de Trámites y Servicios) del Ayuntamiento de Atlautla.

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión.

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estado de México a los treinta días del mes de mayo del dos mil veintitrés para los usos y fines legales a que haya lugar.

C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024





**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

